

Quito DM, 31 de Enero del 2020

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LUFTECK S.A.

SEÑORES SOCIOS:

De conformidad con los estatutos de la compañía LUFTECK S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores socios, el informe del ejercicio económico del año 2019, así como también los estados financieros que adjunto.

Durante este ejercicio fiscal, no han existido ningún tipo de conflictos administrativos, laborales, ni legales.

Ha sido un año dificil para LUFTECK S.A., debido a que hemos tenido que analizar la opción de liquidar la compañía, proceso que está siendo llevado en la Superintendencia de Compañías.

En la parte comercial, el año 2019 no se ha podido establecer contratos comerciales, es por ello que se debe continuar con la gestión para cerrar definitivamente Lufteck S.A.

En el aspecto económico la compañía durante este ejercicio económico no ha tenido que mover un solo centavo, producto de la actividad estancada del negocio lo cual no ha generado valor a pagar en cuanto al impuesto a la renta, tampoco se tiene valores a favor para el próximo año debido a que no se poseen retenciones efectuadas por los clientes, datos que se desprenden de los estados financieros que están a su disposición.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Sr Julio Eduardo Rodríguez Dávalos GERENTE GENERAL LUFTECK S.A.